

Directivas anticipadas y divulgaciones

Las directivas anticipadas le permiten expresar por escrito sus deseos respecto a decisiones sobre su atención médica. A través de este documento, usted puede establecer instrucciones claras sobre los cuidados que desea recibir o rechazar si no puede comunicarse por sí mismo. Esta herramienta orienta a su familia y al personal médico en la toma de decisiones sobre el tratamiento, especialmente en situaciones que podrían prolongar su vida. Generalmente, especifica el nivel de intervención médica que usted desea.

En Oregon, la Ley de Decisiones de Atención Médica (ORS 127.505–127.995) le autoriza a designar a una persona para que tome decisiones sobre su atención médica si usted no puede hacerlo. Esta persona se denomina "representante en la atención médica". Su representante debe aceptar esta responsabilidad y firmar los formularios correspondientes.

Las directivas anticipadas pueden incluir los siguientes documentos:

- Testamento vital
- Poder legal médico
- Directiva de atención médica prehospitalaria

Para obtener más información sobre las directivas anticipadas o acceder a los formularios, visite o comuníquese con:

<https://www.oregon.gov/oha/PH/ABOUT/Pages/AdvanceDirectiveAdoptionCommittee.aspx>
<https://www.oregon.gov/oha/ph/about/pages/adac-forms.aspx>

Oregon Health Decisions: 1-800-422-4805

Completar una directiva anticipada es completamente voluntario. Si usted no desea completarla, no necesita llenar ningún formulario.

Política de directivas anticipadas de The Oregon Clinic

El Centro de Endoscopia iniciará y mantendrá medidas de soporte vital en todos los pacientes que sufran un evento cardíaco o respiratorio mientras permanezcan en sus instalaciones. Si un paciente no está de acuerdo con esta política, podrá solicitar su derivación a otra instalación para recibir atención. Si están disponibles, las copias de cualquier directiva anticipada acompañarán al paciente durante la transferencia a otro centro.

Divulgación del médico

Según lo establecido por las regulaciones federales de Medicare, debemos informarle que nuestros médicos tienen participación financiera en los Centros de Endoscopia y Gastroenterología de The Oregon Clinic.

Aviso sobre derechos de derivación y reconocimiento

De acuerdo con la ley de Oregón (ORS 441.098), cuando se lo deriva para recibir atención fuera de nuestra clínica, debemos informarle que usted tiene derecho a optar por realizarse la prueba o recibir el servicio en una instalación distinta a la que su médico o proveedor de atención médica le recomendó.

Aviso sobre su derecho a rechazar la participación en futuras investigaciones genéticas anónimas o codificadas

El estado de Oregón cuenta con leyes para proteger la privacidad de la información genética de las personas. Dichas leyes le otorgan el derecho a rechazar que se utilice su información médica o muestras biológicas para investigaciones. Una muestra biológica puede incluir una muestra de sangre, de orina u otros materiales recolectados de su cuerpo. Usted puede decidir si autoriza que su información médica o muestras biológicas estén disponibles para llevar a cabo investigaciones genéticas. Para obtener más información, visite el [Aviso de prácticas de privacidad | The Oregon Clinic](#).